



ACUERDO No. CSJMEA21-187
28 de octubre de 2021

“Por el cual se establecen los turnos y los compensatorios de los Jueces Penales Municipales y Promiscuos Municipales con función de Control de Garantías de los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Distrito Judicial de Villavicencio durante los fines de semana y festivos del año 2022”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las señaladas en los artículos 39 y 528 de la Ley 906 de 2004 y los Artículos 166 y 167 del código de la Infancia y la Adolescencia en concordancia, los Acuerdos No. PSAA06-3865-3846-3839 de 2006, PSAA07-4141-4216 de 2007, PSAA08-4521 del 1 de febrero de 2008, PSAA08-0025-5433-5442 de 2008, PSAA09-5891-5992 de 2009 y,

CONSIDERANDO QUE:

Con la entrada en vigencia de la fase quinta de la Ley 906 del 31 de agosto de 2004 a partir del 1º de enero de 2007 a los Jueces Penales Municipales y Promiscuos Municipales les corresponde prestar la función de Control de Garantías en el Sistema Penal Acusatorio.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, se ha venido garantizando el ejercicio de Control de Garantías en este Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PSAA06-3845 del 21 de diciembre de 2006 y Acuerdo PSAA08-4521 del 1 de febrero de 2008, el Consejo Superior de la Judicatura delegó a los Consejos Seccionales la fijación de los turnos de la respectiva programación rotativa de los mismos; estableció además que ese tiempo laborado por el ejercicio del turno de disponibilidad, sería compensado con otro tiempo igual de descanso remunerado, así mismo con relación a los turnos para los Jueces Penales para Adolescentes con función de control de garantías.

En consecuencia, este Consejo Seccional en aras de garantizar una respuesta pronta y cumplida a los usuarios del Sistema Penal Acusatorio y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, se hace necesario fijar tanto los turnos de fines de semana y festivos del año 2022 como los respectivos compensatorios, por la prestación del servicio en horario no hábil, sin perjuicio de los turnos de disponibilidad semanal.

Así mismo, se hace necesario reglamentar la prestación del servicio y el funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, mediante turnos de disponibilidad de fines de semana y festivo en los circuitos judiciales de Mitú, Inírida y Puerto Carreño, habida cuenta que los funcionarios judiciales deben residir en la respectiva sede territorial y que son excepcionales los desplazamiento desde las mencionadas cabeceras judiciales a otras localidades, motivo por el cual este Consejo Seccional de la Judicatura considera necesario conceder la compensación a los jueces promiscuos municipales.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento al Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022, conforme a los principios correspondientes a los principios de la administración de justicia, acceso a la Justicia, Derecho de defensa, Celeridad y Oralidad, Autonomía e independencia de la Rama Judicial, Gratuidad, Eficiencia, Mecanismos Alternativos y Respeto de los Derechos; así como los valores de la rama judicial relativos al 1.4.1. Diligencia y compromiso, 1.4.2. Transparencia e integridad, 1.4.3. Cultura de servicio, 1.4.4. Colaboración y trabajo en equipo, 1.4.5. Mejora continua, 1.4.6. Independencia judicial, 1.4.7. Imparcialidad, 1.4.8. Prudencia y el 1.4.9. Conocimiento.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Fijar los turnos de fines de semana y festivos durante el año 2022, asignando a los Jueces Promiscuos Municipales para que ejerzan la función de control de garantías en el Sistema Penal Acusatorio y asuntos de BACRIM, con el fin de garantizar la prestación del servicio de justicia en el Circuito Judicial de Villavicencio, así:



CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO - 2022					
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
CUMARAL	ENERO	15-16	PALACIO	ENERO	20-21
	FEBRERO	5-6	URI	FEBRERO	10-11
	MARZO	5-6	PALACIO	MARZO	10-11
	ABRIL	2-3	PALACIO	ABRIL	7-8
	MAYO	14-15	URI	MAYO	19-20
	JUNIO	11-12	PALACIO	JUNIO	16-17
	JULIO	16-17	URI	JULIO	21-22
	AGOSTO	6-7	PALACIO	AGOSTO	11-12
	SEPTIEMBRE	3-4 24-25	URI PALACIO	SEPTIEMBRE	8-9 29-30
	OCTUBRE	22-23	URI	OCTUBRE	27-28
	NOVIEMBRE	12-13-14	PALACIO	NOVIEMBRE	17-18-21
	DICIEMBRE	8	URI	DICIEMBRE	9
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
MEDINA	ENERO	15-16	URI	ENERO	20-21
	FEBRERO	12-13	PALACIO	FEBRERO	17-18
	MARZO	5-6	URI	MARZO	10-11
	ABRIL	23-24	URI	ABRIL	28-29
	MAYO	14-15	PALACIO	MAYO	19-20
	JUNIO	25-26-27	URI	JUNIO	30
	JULIO	16-17	PALACIO	JULIO	1-5 21-22
	AGOSTO	13-14-15	URI	AGOSTO	18-19-22
	SEPTIEMBRE	3-4	PALACIO	SEPTIEMBRE	8-9
	OCTUBRE	1-2 22-23	URI PALACIO	OCTUBRE	6-7 27-28
	NOVIEMBRE	19-20	URI	NOVIEMBRE	24-25
	DICIEMBRE	8	PALACIO	DICIEMBRE	9
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
CALVARIO	ENERO	22-23	PALACIO	ENERO	27-28
	FEBRERO	12-13	URI	FEBRERO	17-18
	MARZO	19-20-21	PALACIO	MARZO	24-25-28
	ABRIL	23-24	PALACIO	ABRIL	28-29
	MAYO	21-22	URI	MAYO	26-27
	JUNIO	25-26-27	PALACIO	JUNIO	30
	JULIO	23-24	URI	JULIO	1-5 28-29
	AGOSTO	13-14-15	PALACIO	AGOSTO	18-19-22
	SEPTIEMBRE	10-11	URI	SEPTIEMBRE	15-16
	OCTUBRE	1-2 29-30	PALACIO URI	OCTUBRE	6-7 N/A
	NOVIEMBRE	19-20	PALACIO	NOVIEMBRE	3-4 24-25
	DICIEMBRE	10-11	URI	DICIEMBRE	15-16
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
BARRANCA DE UPIA	ENERO	22-23	URI	ENERO	27-28
	FEBRERO	19-20	PALACIO	FEBRERO	24-25
	MARZO	19-20	URI	MARZO	24-25
	ABRIL	30	URI	ABRIL	N/A



	MAYO	1 21-22	PALACIO	MAYO	5-6 26-27
	JUNIO	N/A	N/A	JUNIO	N/A
	JULIO	2-3-4 23-24	URI PALACIO	JULIO	6-7-11 28-29
	AGOSTO	20-21	URI	AGOSTO	25-26
	SEPTIEMBRE	10-11	PALACIO	SEPTIEMBRE	15-16
	OCTUBRE	8-9 29-30	URI PALACIO	OCTUBRE	13-14 N/A
	NOVIEMBRE	26-27	URI	NOVIEMBRE	3-4 N/A
	DICIEMBRE	10-11	PALACIO	DICIEMBRE	1-2 15-16
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
GUAYABETAL	ENERO	29-30	PALACIO	ENERO	N/A
	FEBRERO	19-20	URI	FEBRERO	3-4 24-25
	MARZO	26-27	PALACIO	MARZO	31
	ABRIL	30	PALACIO	ABRIL	1 N/A
	MAYO	1	PALACIO	MAYO	5-6
	JUNIO	4-5	URI	JUNIO	9-10
	JULIO	2-3-4 30-31	PALACIO URI	JULIO	8-9-11 N/A
	AGOSTO	20-21	PALACIO	AGOSTO	4-5 25-26
	SEPTIEMBRE	17-18	URI	SEPTIEMBRE	22-23
	OCTUBRE	8-9	PALACIO	OCTUBRE	13-14
	NOVIEMBRE	5-6-7 26-27	URI PALACIO	NOVIEMBRE	10-11-15 N/A
	DICIEMBRE	17-18	URI	DICIEMBRE	1-2 9-12
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
SAN JUANITO	ENERO	29-30	URI	ENERO	N/A
	FEBRERO	26-27	PALACIO	FEBRERO	3-4 N/A
	MARZO	26-27	URI	MARZO	3-4 N/A
	ABRIL	N/A	N/A	ABRIL	3-4
	MAYO	7-8	URI	MAYO	12-13
	JUNIO	4-5	PALACIO	JUNIO	9-10
	JULIO	9-10 30-31	URI PALACIO	JULIO	14-15 N/A
	AGOSTO	27-28	URI	AGOSTO	4-5 N/A
	SEPTIEMBRE	17-18	PALACIO	SEPTIEMBRE	1-2 22-23
	OCTUBRE	15-16-17	URI	OCTUBRE	20-21-24
	NOVIEMBRE	5-6-7	PALACIO	NOVIEMBRE	10-11-15
	DICIEMBRE	3-4 17-18	URI PALACIO	DICIEMBRE	7-9 15-16
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PARATEBUENO	ENERO	N/A	N/A	ENERO	N/A
	FEBRERO	5-6 26-27	PALACIO URI	FEBRERO	10-11 N/A
	MARZO	N/A	N/A	MARZO	3-4
	ABRIL	2-3	URI	ABRIL	7-8
	MAYO	7-8	PALACIO	MAYO	12-13
	JUNIO	11-12	URI	JUNIO	16-17
	JULIO	9-10	PALACIO	JULIO	14-15
	AGOSTO	6-7 27-28	URI PALACIO	AGOSTO	11-12 N/A



	SEPTIEMBRE	24-25	URI	SEPTIEMBRE	1-2 29-30
	OCTUBRE	15-16-16	PALACIO	OCTUBRE	20-21-24
	NOVIEMBRE	12-13-14	URI	NOVIEMBRE	17-18-21
	DICIEMBRE	3-4	PALACIO	DICIEMBRE	7-9

Parágrafo 1º: Los funcionarios judiciales del Circuito Judicial de Villavicencio que estén de turno durante el fin de semana y festivos, iniciarán el turno a las 08:00 horas del día, conforme al horario oficial y se mantendrán en disponibilidad hasta las 07:29 a.m. del día siguiente al último día no hábil del turno asignado, lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo PSA12-197 del 27 de noviembre de 2012 y la compensación se realizará por los días del turno asignado, excepto los Jueces Penales Municipales Ambulantes quienes estarán en disponibilidad durante el turno asignado y por lo tanto sólo harán presencia cuando se les requiera.

Parágrafo 2º: El Juez Coordinador del Centro de Servicios del SPA, asignará el turno a los empleados que permanecerán en el Centro de Servicios durante los fines de semana y festivos, cuyo horario corresponde de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm, con el fin de que reciban y efectúen el reparto manual y equitativo de solicitudes de audiencias con vencimiento de términos entre los jueces que prestarán el turno durante el respectivo fin de semana.

Parágrafo 3º: Los jueces designados para garantizar el turno durante el respectivo fin de semana y festivos del año 2022, deben prestar apoyo al homólogo en turno cuando:

- Hayan fallas en la conectividad
- Se avizore un vencimiento de términos en las solicitudes de audiencia radicadas a uno de los Juez de turno y que las mismas no se hayan evacuado en razón a la complejidad de las audiencias que al momento se estén evacuando.
- Se presenten situaciones de capturas masivas.

ARTICULO 2º: Se fijan turnos para la atención del Sistema Penal Acusatorio en Villavicencio durante la jornada electoral del año 2022, para lo cual se asignarán a los Jueces Penales Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías de Villavicencio, teniendo en cuenta que los Jueces Promiscuos Municipales adscritos a la cabecera de Villavicencio, deben estar en sus sedes territoriales para efectos de los escrutinios, así:

TORNOS	DESPACHO
12-13 marzo	Juzgado Primero Penal Municipal – Ambulante Juzgado Segundo Penal Municipal – Ambulante
28-29-30 mayo	Juzgado Segundo Penal Municipal de Villavicencio Juzgado Noveno Penal Municipal de Villavicencio
18-19-20 junio	Juzgado Sexto Penal Municipal de Villavicencio Juzgado Noveno Penal Municipal de Villavicencio Juzgado Tercero Penal Municipal Ambulante

ARTICULO 3º: Fijar los turnos de fines de semana y festivos que durante los cuatro trimestres del año 2022 deben prestar los Jueces Penales Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías del **Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de Villavicencio**, así:

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES EN EL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO							
JUZGADO PRIMERO PENAL SRPA				JUZGADO SEGUNDO PENAL SRPA			
FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS		DÍAS DE COMPENSATORIOS		FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS		DÍAS DE COMPENSATORIOS	
MES	DÍAS	MES	DÍAS	MES	DÍAS	MES	DÍAS
ENERO	22-23	ENERO	27-28	ENERO	15-16 29-30	ENERO	20-21 N/A
FEBRERO	5-6 19-20	FEBRERO	10-11 24-25	FEBRERO	12-13 26-27	FEBRERO	3-4 17-18 N/A



MARZO	5-6 19-20-21	MARZO	10-11 24-25-28	MARZO	12-13 26-27	MARZO	3-4 17-18 31
ABRIL	2-3 30	ABRIL	7-8	ABRIL	23-24	ABRIL	1 28-29
MAYO	1 14-15 28-29-30	MAYO	5-6 19-20 N/A	MAYO	7-8 21-22	MAYO	12-13 26-27
JUNIO	11-12 25-26-27	JUNIO	2-3-6 16-17 30	JUNIO	4-5 18-19-20	JUNIO	9-10 23-24-28
JULIO	9-10 23-24	JULIO	1-5 14-15 28-29	JULIO	2-3 – 4 16-17 30-31	JULIO	7-8-11 21-22
AGOSTO	6-7 20-21	AGOSTO	11-12 25-26	AGOSTO	13-14-15 27-28	AGOSTO	4-5 18-19-22
SEPTIEMBRE	3-4 17-18	SEPTIEMBRE	8-9 22-23	SEPTIEMBRE	10-11 24-25	SEPTIEMBRE	1-2 15-16 29-30
OCTUBRE	1-2 15-16-17 29-30	OCTUBRE	6-7 20-21-24	OCTUBRE	8-9 22-23	OCTUBRE	13-14 27-28
NOVIEMBRE	12-13-14 26-27	NOVIEMBRE	3-4 17-18-21 N/A	NOVIEMBRE	5-6-7 19-20	NOVIEMBRE	10-11-15 24-25
DICIEMBRE	8 17-18	DICIEMBRE	1-2 12 16-19	DICIEMBRE	3-4 10-11	DICIEMBRE	7-9 14-15

Parágrafo: El Juez Coordinador del Centro de Servicios del SRPA, asignará rotativamente el turno a un empleado que permanecerá en el Centro de Servicios durante los fines de semana y festivos para que reciba y notifique las audiencias radicadas correspondiente al Juzgado que prestará el turno durante el respectivo fin de semana.

ARTÍCULO 4º: Fijar los turnos de fines de semana y festivos que durante los cuatro trimestres del año 2022 deben prestar los Jueces Promiscuos Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías en los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de **Acacias**, así:

CIRCUITO JUDICIAL DE ACACIAS - 2022					
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
EL DORADO	ENERO	11-16	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	ENERO	20-21
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	N/A
	MARZO	19-20-21		MARZO	24-25-28
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	21-22		MAYO	26-27
	JUNIO	N/A		JUNIO	N/A
	JULIO	23-24		JULIO	28-29
	AGOSTO	N/A		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	17-18		SEPTIEMBRE	22-23
	OCTUBRE	N/A		OCTUBRE	N/A
	NOVIEMBRE	12-13-14		NOVIEMBRE	17-18-21
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	N/A
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ACACIAS	ENERO	23-23	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	ENERO	27-28
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	N/A
	MARZO	5-6		MARZO	10-11
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	28-29-30		MAYO	N/A
	JUNIO	N/A		JUNIO	2-3-6
	JULIO	30-31		JULIO	N/A
	AGOSTO	N/A		AGOSTO	4-5
	SEPTIEMBRE	17-18		SEPTIEMBRE	22-23
	OCTUBRE	N/A		OCTUBRE	N/A
	NOVIEMBRE	12-13-14		NOVIEMBRE	17-18-21
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	N/A



DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
CUBARRAL	ENERO	29-30	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	ENERO	N/A
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	3-4
	MARZO	26-27		MARZO	31
	ABRIL	N/A		ABRIL	1
	MAYO	N/A		MAYO	N/A
	JUNIO	4-5		JUNIO	9-10
	JULIO	N/A		JULIO	N/A
	AGOSTO	6-7		AGOSTO	11-12
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	N/A
	OCTUBRE	1-2		OCTUBRE	6-7
	NOVIEMBRE	26-27		NOVIEMBRE	N/A
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	1-2
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
EL CASTILLO	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	ENERO	N/A
	FEBRERO	5-6		FEBRERO	10-11
	MARZO	N/A		MARZO	N/A
	ABRIL	2-3		ABRIL	7-8
	MAYO	N/A		MAYO	N/A
	JUNIO	11-12		JUNIO	16-17
	JULIO	N/A		JULIO	N/A
	AGOSTO	13-14-15		AGOSTO	18-19-22
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	N/A
	OCTUBRE	8-9		OCTUBRE	13-14
	NOVIEMBRE	N/A		NOVIEMBRE	N/A
	DICIEMBRE	3-4		DICIEMBRE	7-9
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
GUAMAL	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	ENERO	N/A
	FEBRERO	12-13		FEBRERO	17-18
	MARZO	N/A		MARZO	N/A
	ABRIL	23-24		ABRIL	28-29
	MAYO	N/A		MAYO	N/A
	JUNIO	25-26-27		JUNIO	30
	JULIO	N/A		JULIO	1-5
	AGOSTO	20-21		AGOSTO	25-26
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	N/A
	OCTUBRE	15-16-17		OCTUBRE	20-21-24
	NOVIEMBRE	N/A		NOVIEMBRE	N/A
	DICIEMBRE	8		DICIEMBRE	9
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
SAN CARLOS DE GUAROA	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	ENERO	N/A
	FEBRERO	19-20		FEBRERO	24-25
	MARZO	N/A		MARZO	N/A
	ABRIL	30		ABRIL	N/A
	MAYO	1		MAYO	5-6
	JUNIO	N/A		JUNIO	N/A
	JULIO	2-3-4		JULIO	7-8-11
	AGOSTO	27-28		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	1-2
	OCTUBRE	22-23		OCTUBRE	27-28
	NOVIEMBRE	N/A		NOVIEMBRE	N/A
	DICIEMBRE	10-11		DICIEMBRE	15-16
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
CASTILLA LA NUEVA	ENERO	N/A		ENERO	N/A
	FEBRERO	26-27		FEBRERO	N/A





	MARZO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	MARZO	3-4
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	7-8		MAYO	12-13
	JUNIO	N/A		JUNIO	N/A
	JULIO	9-10		JULIO	14-15
	AGOSTO	N/A		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	3-4		SEPTIEMBRE	8-9
	OCTUBRE	29-30		OCTUBRE	N/A
	NOVIEMBRE	N/A		NOVIEMBRE	3-4
	DICIEMBRE	17-18		DICIEMBRE	16-19
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ACACIAS	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	ENERO	N/A
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	N/A
	MARZO	12-13		MARZO	17-18
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	14-15		MAYO	19-20
	JUNIO	18-19-20		JUNIO	23-24-28
	JULIO	16-17		JULIO	21-22
	AGOSTO	N/A		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	10-11		SEPTIEMBRE	15-16
	OCTUBRE	N/A		OCTUBRE	N/A
	NOVIEMBRE	5-6-7		NOVIEMBRE	10-11-15
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	N/A

ARTÍCULO 5º: Fijar los turnos de fines de semana y festivos que durante los cuatro trimestres del año 2022 deben prestar los Jueces Promiscuos Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías en los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de San Martín, así:

CIRCUITO JUDICIAL DE SAN MARTIN - 2022					
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
SAN JUAN DE ARAMA	ENERO	15-16	CABECERA JUDICIAL DE SAN MARTIN	ENERO	20-21
	FEBRERO	26-27		FEBRERO	N/A
	MARZO	N/A		MARZO	3-4
	ABRIL	23-24		ABRIL	28-29
	MAYO	14-15		MAYO	19-20
	JUNIO	4-5		JUNIO	9-10
	JULIO	14-17		JULIO	21-22
	AGOSTO	27-28		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	1-2
	OCTUBRE	8-9		OCTUBRE	13-14
	NOVIEMBRE	19-20		NOVIEMBRE	24-25
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	N/A
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
MESETAS	ENERO	22-23	CABECERA JUDICIAL DE SAN MARTIN	ENERO	27-28
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	N/A
	MARZO	5-6		MARZO	110-11
	ABRIL	30		ABRIL	N/A
	MAYO	1		MAYO	5-6
	JUNIO	11-12		JUNIO	16-17
	JULIO	23-24		JULIO	28-29
	AGOSTO	N/A		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	3-4		SEPTIEMBRE	8-9
	OCTUBRE	15-16-17		OCTUBRE	20-21-24
	NOVIEMBRE	26-27		NOVIEMBRE	N/A
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	1-2
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PRIMERO PROMISCOUO	ENERO	29-30		ENERO	N/A
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	3-4
	MARZO	12-13		MARZO	17-18





MUNICIPAL DE SAN MARTIN	ABRIL	N/A	CABECERA JUDICIAL DE SAN MARTIN	ABRIL	N/A
	MAYO	N/A		MAYO	N/A
	JUNIO	18-19-20		JUNIO	23-24-28
	JULIO	30-31		JULIO	N/A
	AGOSTO	N/A		AGOSTO	4-5
	SEPTIEMBRE	10-11		SEPTIEMBRE	15-16
	OCTUBRE	22-23		OCTUBRE	27-28
	NOVIEMBRE	N/A		NOVIEMBRE	N/A
	DICIEMBRE	3-4		DICIEMBRE	7-9
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
VISTAHERMOSA	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE SAN MARTIN	ENERO	N/A
	FEBRERO	5-6		FEBRERO	10-11
	MARZO	19-20-21		MARZO	24-25-28
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	7-8		MAYO	12-13
	JUNIO	25-26-27		JUNIO	30
	JULIO	N/A		JULIO	1-5
	AGOSTO	6-7		AGOSTO	11-12
	SEPTIEMBRE	17-18		SEPTIEMBRE	22-23
	OCTUBRE	29-30		OCTUBRE	N/A
	NOVIEMBRE	N/A		NOVIEMBRE	3-4
	DICIEMBRE	8		DICIEMBRE	9
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN MARTIN	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE SAN MARTIN	ENERO	N/A
	FEBRERO	12-13		FEBRERO	17-18
	MARZO	26-27		MARZO	31
	ABRIL	N/A		ABRIL	1
	MAYO	28-29-30		MAYO	N/A
	JUNIO	N/A		JUNIO	2-3-6
	JULIO	2-3-4		JULIO	7-8-11
	AGOSTO	13-14-15		AGOSTO	18-19-22
	SEPTIEMBRE	24-25		SEPTIEMBRE	29-30
	OCTUBRE	N/A		OCTUBRE	N/A
	NOVIEMBRE	5-6-7		NOVIEMBRE	10-11-15
	DICIEMBRE	10-11		DICIEMBRE	15-16
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
URIBE	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE SAN MARTIN	ENERO	N/A
	FEBRERO	19-20		FEBRERO	24-25
	MARZO	N/A		MARZO	N/A
	ABRIL	2-3		ABRIL	7-8
	MAYO	21-22		MAYO	26-27
	JUNIO	N/A		JUNIO	N/A
	JULIO	9-10		JULIO	14-15
	AGOSTO	20-21		AGOSTO	25-26
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	N/A
	OCTUBRE	1-2		OCTUBRE	6-7
	NOVIEMBRE	12-13-14		NOVIEMBRE	17-18-21
	DICIEMBRE	17-18		DICIEMBRE	16-19

ARTÍCULO 6º: Fijar los turnos de fines de semana y festivos que durante los cuatro trimestres del año 2022 deben prestar los Jueces Promiscuos Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías en los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de Granada, así:

CIRCUITO JUDICIAL DE GRANADA - 2022					
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE GRANADA	ENERO	15-16		ENERO	20-21
	FEBRERO	26-27		FEBRERO	N/A
	MARZO	N/A		MARZO	3-4
	ABRIL	23-24		ABRIL	28-29
	MAYO	28-29-30		MAYO	N/A
	JUNIO			JUNIO	2-3-6



		11-12	CABECERA JUDICIAL DE GRANADA		16-17
	JULIO	23-24		JULIO	28-29
	AGOSTO	N/A		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	3-4		SEPTIEMBRE	8-9
	OCTUBRE	15-16-17		OCTUBRE	20-21-24
	NOVIEMBRE	26-27		NOVIEMBRE	N/A
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	1-2
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GRANADA	ENERO	22-23	CABECERA JUDICIAL DE GRANADA	ENERO	27-28
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	N/A
	MARZO	12-13		MARZO	16-17
	ABRIL	30		ABRIL	N/A
	MAYO	1		MAYO	5-6
	JUNIO	18-19-20		JUNIO	23-24-28
	JULIO	30-31		JULIO	N/A
	AGOSTO	N/A		AGOSTO	4-5
	SEPTIEMBRE	10-11		SEPTIEMBRE	15-16
	OCTUBRE	22-23		OCTUBRE	27-28
	NOVIEMBRE	N/A		NOVIEMBRE	N/A
	DICIEMBRE	3-4		DICIEMBRE	7-9
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PUERTO RICO	ENERO	29-30	CABECERA JUDICIAL DE GRANADA	ENERO	N/A
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	3-4
	MARZO	5-6		MARZO	10-11
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	7-8		MAYO	12-13
	JUNIO	25-26-27		JUNIO	30
	JULIO	N/A		JULIO	1-5
	AGOSTO	6-7		AGOSTO	11-12
	SEPTIEMBRE	17-18		SEPTIEMBRE	22-23
	OCTUBRE	29-30		OCTUBRE	N/A
	NOVIEMBRE	N/A		NOVIEMBRE	3-4
	DICIEMBRE	8		DICIEMBRE	9
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
FUENTE DE ORO	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE GRANADA	ENERO	N/A
	FEBRERO	5-6		FEBRERO	10-11
	MARZO	19-20-21		MARZO	24-25-28
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	14-15		MAYO	19-20
	JUNIO	N/A		JUNIO	N/A
	JULIO	2-3-4		JULIO	7-8-11
	AGOSTO	13-14-15		AGOSTO	18-19-22
	SEPTIEMBRE	24-25		SEPTIEMBRE	29-30
	OCTUBRE	N/A		OCTUBRE	N/A
	NOVIEMBRE	5-6-7		NOVIEMBRE	10-11-15
	DICIEMBRE	10-11		DICIEMBRE	15-16
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
LEJANIAS	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE GRANADA	ENERO	N/A
	FEBRERO	12-13		FEBRERO	17-18
	MARZO	26-27		MARZO	30
	ABRIL	N/A		ABRIL	1
	MAYO	21-22		MAYO	26-27
	JUNIO	N/A		JUNIO	N/A
	JULIO	9-10		JULIO	14-15
	AGOSTO	27-28		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	1-2
	OCTUBRE	1-2		OCTUBRE	6-7
	NOVIEMBRE	12-13-14		NOVIEMBRE	17-18-21
	DICIEMBRE	16-17		DICIEMBRE	15-16
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
	ENERO	N/A		ENERO	N/A



PUERTO LLERAS	FEBRERO	19-20	CABECERA JUDICIAL DE GRANADA	FEBRERO	24-25
	MARZO	N/A		MARZO	N/A
	ABRIL	2-3		ABRIL	7-8
	MAYO	N/A		MAYO	N/A
	JUNIO	4-5		JUNIO	9-10
	JULIO	16-17		JULIO	21-20
	AGOSTO	27-28		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	1-2
	OCTUBRE	8-9		OCTUBRE	13-14
	NOVIEMBRE	19-20		NOVIEMBRE	24-25
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	N/A

ARTÍCULO 7º: Fijar los turnos de fines de semana y festivos que durante los cuatro trimestres del año 2022 que deben prestar los Jueces Promiscuos Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías en los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de **Puerto López**, así:

CIRCUITO JUDICIAL DE PUERTO LOPEZ - 2022					
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ	ENERO	15-16	CABECERA JUDICIAL DE PUERTO LOPEZ	ENERO	20-21
	FEBRERO	12-13		FEBRERO	17-18
	MARZO	12-13		MARZO	17-18
	ABRIL	2-3		ABRIL	7-8
	MAYO	14-15		MAYO	19-20
	JUNIO	18-19-20		JUNIO	23-24-28
	JULIO	9-10		JULIO	14-15
	AGOSTO	6-7		AGOSTO	11-12
	SEPTIEMBRE	3-4		SEPTIEMBRE	8-9
	OCTUBRE	1-2 29-30		OCTUBRE	6-7 N/A
	NOVIEMBRE	26-27		NOVIEMBRE	3-4 N/A
	DICIEMBRE	17-18		DICIEMBRE	1-2 16-19
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PUERTO GAITAN	ENERO	22-23	CABECERA JUDICIAL DE PUERTO LOPEZ	ENERO	27-28
	FEBRERO	19-20		FEBRERO	24-25
	MARZO	19-20-21		MARZO	24-25-28
	ABRIL	23-24		ABRIL	28-29
	MAYO	21-22		MAYO	26-27
	JUNIO	11-12		JUNIO	16-17
	JULIO	16-17		JULIO	21-22
	AGOSTO	13-14-15		AGOSTO	18-19-22
	SEPTIEMBRE	10-11		SEPTIEMBRE	15-16
	OCTUBRE	8-9		OCTUBRE	13-14
	NOVIEMBRE	5-6-7		NOVIEMBRE	10-11-15
	DICIEMBRE	3-4		DICIEMBRE	7-9
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ	ENERO	29-30	CABECERA JUDICIAL DE PUERTO LOPEZ	ENERO	N/A
	FEBRERO	26-27		FEBRERO	3-4 N/A
	MARZO	26-27		MARZO	3-4 31
	ABRIL	30		ABRIL	1 N/A
	MAYO	1 28-29-30		MAYO	5-6 N/A
	JUNIO	25-26-27		JUNIO	2-3-6 30
	JULIO	23-24		JULIO	1-5 28-29
	AGOSTO	20-21		AGOSTO	25-26
	SEPTIEMBRE	17-18		SEPTIEMBRE	22-23
	OCTUBRE	15-16-17		OCTUBRE	20-21-24
	NOVIEMBRE	12-13-14		NOVIEMBRE	17-18-21
	DICIEMBRE	8		DICIEMBRE	9



DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
CABUYARO	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE PUERTO LOPEZ	ENERO	N/A
	FEBRERO	5-6		FEBRERO	10-11
	MARZO	5-6		MARZO	10-11
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	7-8		MAYO	12-13
	JUNIO	4-5		JUNIO	9-10
	JULIO	2-3-4 30-31		JULIO	7-8-11 N/A
	AGOSTO	27-28		AGOSTO	4-5 N/A
	SEPTIEMBRE	24-25		SEPTIEMBRE	1-2 29-30
	OCTUBRE	22-23		OCTUBRE	27-28
	NOVIEMBRE	19-20		NOVIEMBRE	24-25
	DICIEMBRE	10-11		DICIEMBRE	15-16

ARTÍCULO 8º Fijar los turnos de fines de semana y festivos que durante los cuatro trimestres del año 2022 deben prestar los Jueces Promiscuos Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías en los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de **San José del Guaviare**, así:

CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - 2022					
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	ENERO	15-16	CABECERA JUDICIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	ENERO	20-21
	FEBRERO	19-20		FEBRERO	24-25
	MARZO	12-13		MARZO	17-18
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	14-15		MAYO	19-20
	JUNIO	18-19-20		JUNIO	23-24-28
	JULIO	23-24		JULIO	28-29
	AGOSTO	27-28		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	1-2
	OCTUBRE	1-2		OCTUBRE	6-7
	NOVIEMBRE	5-6-7		NOVIEMBRE	10-11-15
	DICIEMBRE	8		DICIEMBRE	9
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
CALAMAR	ENERO	22-23	CABECERA JUDICIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	ENERO	27-28
	FEBRERO	26-27		FEBRERO	24-25
	MARZO	N/A		MARZO	N/A
	ABRIL	2-3		ABRIL	7-8
	MAYO	21-22		MAYO	26-27
	JUNIO	25-26-27		JUNIO	30
	JULIO	30-31		JULIO	1-5 N/A
	AGOSTO	N/A		AGOSTO	4-5
	SEPTIEMBRE	3-4		SEPTIEMBRE	8-9
	OCTUBRE	8-9		OCTUBRE	13-14
	NOVIEMBRE	12-13-14		NOVIEMBRE	17-18-21
	DICIEMBRE	10-11		DICIEMBRE	15-16
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	ENERO	29-30	CABECERA JUDICIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	ENERO	N/A
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	3-4
	MARZO	5-6		MARZO	10-11
	ABRIL	23-24		ABRIL	28-29
	MAYO	28-29-30		MAYO	N/A
	JUNIO	N/A		JUNIO	2-3-6
	JULIO	2-3-4		JULIO	7-8-11
	AGOSTO	6-7		AGOSTO	11-12
	SEPTIEMBRE	11-12		SEPTIEMBRE	15-16
	OCTUBRE	15-16-17		OCTUBRE	20-21-24
	NOVIEMBRE	19-20		NOVIEMBRE	24-25
	DICIEMBRE	17-18		DICIEMBRE	16-19



DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PUERTO CONCORDIA	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	ENERO	N/A
	FEBRERO	5-6		FEBRERO	10-11
	MARZO	19-20-21		MARZO	24-25-28
	ABRIL	30		ABRIL	N/A
	MAYO	1		MAYO	5-6
	JUNIO	4-5		JUNIO	9-10
	JULIO	9-10		JULIO	14-15
	AGOSTO	13-14-15		AGOSTO	18-19-22
	SEPTIEMBRE	17-18		SEPTIEMBRE	22-23
	OCTUBRE	22-23		OCTUBRE	27-28
	NOVIEMBRE	26-27		NOVIEMBRE	N/A
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	1-2
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
EL RETORNO	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	ENERO	N/A
	FEBRERO	12-13		FEBRERO	17-18
	MARZO	26-27		MARZO	31
	ABRIL	N/A		ABRIL	1
	MAYO	7-8		MAYO	12-13
	JUNIO	11-12		JUNIO	16-17
	JULIO	16-17		JULIO	21-22
	AGOSTO	20-21		AGOSTO	25-26
	SEPTIEMBRE	24-25		SEPTIEMBRE	29-30
	OCTUBRE	29-30		OCTUBRE	N/A
	NOVIEMBRE	N/A		NOVIEMBRE	3-4
	DICIEMBRE	3-4		DICIEMBRE	7-9

ARTÍCULO 9º: Fijar los turnos de fines de semana y festivos que durante los cuatro trimestres del año 2022 deben prestar los Jueces Promiscuos Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías en los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de **Mitú**, así:

CIRCUITO DE MITÚ - 2022			
JUZGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	15-16	12-13	12-13
	29-30	26-27	26-27
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	22-23	5-6	5-6
		19-20	19-20-21
JUZGADO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal		1	11-12
	30	14-15 28-29-30	25-26-27
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal		7-8	4-5
	2-3 23-24	21-22	18-19-20
JUZGADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Juzgado Primero Promiscuo Municipal		6-7	
	9-10 23-24	20-21	3-4 17-18
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	2-3-4		
	16-17 30-31	13-14-15 27-28	10-11 24-25



JUZGADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1-2	12-13-14 26-27	8 17-18
	15-16-17		
	29-30		
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	8-9 22-23	5-6-7	3-4 10-11
		19-20	

Parágrafo 1º: La compensación se realizará por los días de los turnos aquí establecidos, atendiendo la distancia de dichas sedes y la dificultad en las vías de acceso a estos despachos, los compensatorios podrán acumularse hasta en un máximo de cinco (5) días y ser disfrutados dentro de los tres (3) meses siguientes a la prestación del primer turno, sin excepción alguna.

Parágrafo 2º: La solicitud de autorización del disfrute de compensatorios debe radicarse ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, con antelación mínima de dos semanas previas al disfrute, teniendo en cuenta el numeral 2 del parágrafo 1º del Artículo 14 del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 10º: Fijar los turnos de fines de semana y festivos que, durante los cuatro trimestres del año 2022, deben prestar los Jueces Promiscuos Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías en los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de **Puerto Carreño**, así:

CIRCUITO DE PUERTO CARREÑO - 2022			
JUZGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	15-16	12-13	12-13
	29-30	26-27	26-27
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	22-23	5-6	5-6
		19-20	19-20-21
JUZGADO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal		1	
		14-15	11-12
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	30	28-29-30	25-26-27
		7-8	4-5
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	2-3	21-22	18-19-20
	23-24		
JUZGADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Juzgado Primero Promiscuo Municipal		6-7	
	9-10	20-21	3-4
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	23-24		17-18
	2-3-4		
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	16-17	13-14-15	10-11
	30-31	27-28	24-25
JUZGADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1-2	12-13-14	8



	15-16-17 29-30	26-27	17-18
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	8-9 22-23	5-6-7 19-20	3-4 10-11

Parágrafo 1º: La compensación se realizará por los días de los turnos aquí establecidos, atendiendo la distancia de dichas sedes y la dificultad en las vías de acceso a estos despachos, los compensatorios podrán acumularse hasta en un máximo de cinco (5) días y ser disfrutados dentro de los tres (3) meses siguientes a la prestación del primer turno, sin excepción alguna.

Parágrafo 2º: La solicitud de autorización del disfrute de compensatorios debe radicarse ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, con antelación mínima de dos semanas previas al disfrute, teniendo en cuenta el numeral 2 del parágrafo 1º del Artículo 14 del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 11º Fijar los turnos de fines de semana y festivos que durante los cuatro trimestres del año 2022 deben prestar los Jueces Promiscuos Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías en los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de Inírida, así:

CIRCUITO DE INIRIDA - 2022			
JUZGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	15-16 29-30	12-13 26-27	12-13 26-27
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	22-23	5-6 19-20	5-6 19-20-21
JUZGADO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	30	1 14-15 28-29-30	11-12 25-26-27
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	2-3 23-24	7-8 21-22	4-5 18-19-20
JUZGADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	9-10 23-24	6-7 20-21	3-4 17-18
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	2-3-4 16-17 30-31	13-14-15 27-28	10-11 24-25
JUZGADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1-2 15-16-17 29-30	12-13-14 26-27	8 17-18
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	8-9	5-6-7	3-4



	22-23	19-20	10-11
--	-------	-------	-------

Parágrafo 1º: La compensación se realizará por los días de los turnos aquí establecidos, atendiendo la distancia de dichas sedes y la dificultad en las vías de acceso a estos despachos, los compensatorios podrán acumularse hasta en un máximo de cinco (5) días y ser disfrutados dentro de los tres (3) meses siguientes a la prestación del primer turno, sin excepción alguna.

Parágrafo 2º: La solicitud de autorización del disfrute de compensatorios debe radicarse ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, con antelación mínima de dos semanas previas al disfrute, teniendo en cuenta el numeral 2 del parágrafo 1º del Artículo 14 del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 12º: REGLAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TURNOS DE FIN DE SEMANA Y FESTIVO DEL AÑO 2022.

a. Acciones de tutela

Los jueces designados para garantizar la prestación del servicio de justicia durante los fines de semana y festivo del año 2022, deben recibir las acciones constitucionales de tutela y deberán pronunciarse únicamente sobre aquellas que versen respecto a las solicitudes de medida provisional por razones de salud.

Por lo tanto, las acciones de tutela deben ser entregada el primer día hábil siguiente a la prestación del turno ante el Juez Coordinador u Oficina de reparto para que, se efectúe lo pertinente entre los jueces de la respectiva cabecera.

b. En cuanto a la prestación del servicio de Control de Garantías en el Sistema Penal Acusatorio y del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes.

TURNO DE DISPONIBILIDAD: La disponibilidad consiste en que el funcionario solo hará la activación del servicio judicial, privilegiando la virtualidad, cuando se le requiera y le sean radicadas por reparto las solicitudes de audiencias.

Por tanto, el turno de disponibilidad se iniciará a las 8:00 horas del día y concluirá a las 7:29 am del día siguiente y los servidores judiciales tendrán derecho al reconocimiento a través de compensatorio.

TURNO TITULAR: Corresponde al servidor judicial de turno dentro de jornada laboral ordinaria, atendiendo todos los asuntos ordinarios y constitucionales durante el respectivo fin de semana y festivos que se radiquen en el correo electrónico institucional por parte de la Fiscalía y de los usuarios, sin perjuicio de la activación del turno de disponibilidad cuando sea necesario.

c. Atención secretarial en el Juzgado de turno.

Será efectuada por un (1) empleado del mismo despacho designado, preferiblemente atendiendo a la decisión voluntaria del titular o por mecanismos aleatorios de selección, a quien el nominador asignará el turno y con posterioridad se le concederán los tiempos compensatorios por una cantidad de igual a los días durante los cuales prestó el turno.

ARTÍCULO 13º: RESPONSABILIDAD DE APOYO INFRAESTRUCTURAL DEL JUEZ COORDINADOR: Los Coordinadores de los Centros de Servicios de los Juzgados de la Cabecera de cada Circuito Judicial, deberán garantizar y facilitar la disponibilidad de las instalaciones de un despacho judicial, la plataforma tecnológica, la sala de audiencias y la prestación del servicio, por parte de un empleado del Centro de Servicios Judiciales, quien realizará las respectivas notificaciones de las solicitudes de audiencias radicadas y posteriormente entregadas al asistente de cada despacho para su realización.



Parágrafo: Cualquier situación no prevista en el presente Acuerdo, la debe asumir el Juez Coordinador de la respectiva cabecera, quien, a su vez, informará al día hábil siguiente al Consejo Seccional de la Judicatura lo sucedido para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 14º: REGLAS PARA EL DISFRUTE DEL TIEMPO DE COMPENSATORIO.

1. El disfrute de los compensatorios establecidos en el presente Acuerdo son de obligatorio cumplimiento.
2. El disfrute del tiempo compensatorio **no se puede tomar** en forma consecutiva con vacaciones individuales, permisos autorizados por el Tribunal Superior, permisos para estudio, así como tampoco se pueden acumular con otros días de compensatorio, en aras de evitar la afectación del sistema de reparto establecido en cada Circuito Judicial y el acceso a la administración de justicia.
3. Los cambios de compensatorios ya otorgados y establecidos en el presente Acuerdo, solo podrán realizarse por razones debidamente justificadas, cuya petición se hará con antelación mínima de dos semanas previas al disfrute.
4. Los cambios de turnos se surtirán a través de solicitud escrita, firmada por ambos funcionarios, la cual debe dirigirse a esta Corporación dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes con efectos en el mes siguiente.
5. El cambio está supeditado a que se realice la actividad que le fue asignada a cada despacho y con todas sus consecuencias, dichos cambios solo se admiten por razones debidamente justificadas.
6. En el caso que no se informe el cambio de turno o disponibilidad, no se reconocerá posteriormente el respectivo compensatorio.

ARTÍCULO 15º: APOYO ADMINISTRATIVO: Le corresponde a la Dirección Seccional de Administración Judicial, previa la prestación del servicio de los Jueces anunciados en el presente Acuerdo, proveer de los recursos físicos, administrativos y tecnológicos para la prestación y buena marcha del servicio de administración de justicia.

ARTÍCULO 16: COMUNICACIONES: Informar de inmediato y por el medio más expedito, lo dispuesto en el presente Acuerdo al Consejo Superior de la Judicatura, al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, a la Dirección Seccional de Fiscalías de cada uno de los Circuitos, a la Defensoría del Pueblo de cada Circuito, al Instituto de Medicina Legal de Villavicencio, a la Coordinación de Procuradurías Judiciales Penales del Meta, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Seccional Meta, A la Policía de infancia y de adolescencia, así como a los respectivos despachos judiciales.

ARTÍCULO 17º: PUBLICACIÓN: El presente Acuerdo deberá ser fijado en lugar visible en la Secretaría de cada Juzgado, Centros de Servicios Judiciales u Oficinas que hagan sus veces e igualmente se deberá dejar constancia escrita de la prestación de los turnos de disponibilidad en las dependencias anteriormente mencionadas.

ARTÍCULO 18º: El presente rige a partir de la fecha de su expedición, dado en Villavicencio – Meta, a los veintiocho (28) días de octubre de 2021.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Presidente

REDM/CEBC
TURNOS FINES DE SEMANA Y FESTIVO 2022